

Reunión UnTER- Ministerio de Educación y Derechos Humanos

A los 19 días del mes de agosto de 2021, siendo las 08:00 hs, se da inicio a la reunión en forma virtual, para trabajar sobre puntos acordados.

Participan, por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro, la Directora General de Educación, Lic. Lucia Barbagallo, el Director de Educación Física, Artística, Deporte, Cultura y Clubes Escolares (en adelante DEFADCyCE), Prof. Ariel Campos y el Secretario Técnico, Prof. Damián Sarramone. Por la Unión Trabajadorxs de la Educación de Río Negro –UnTER-, se encuentran presentes la Prof. Sandra SCHIERONI, Secretaria General; Prof. Silvana INOSTROZA, Secretaria Adjunta, Prof. Patricia PONCE, Secretaria de Organización, y de forma virtual, el Prof. Gustavo MOYANO, Secretaria de Educación Secundaria.

Al comenzar la reunión toma la palabra la gremial y realiza los siguientes planteos:

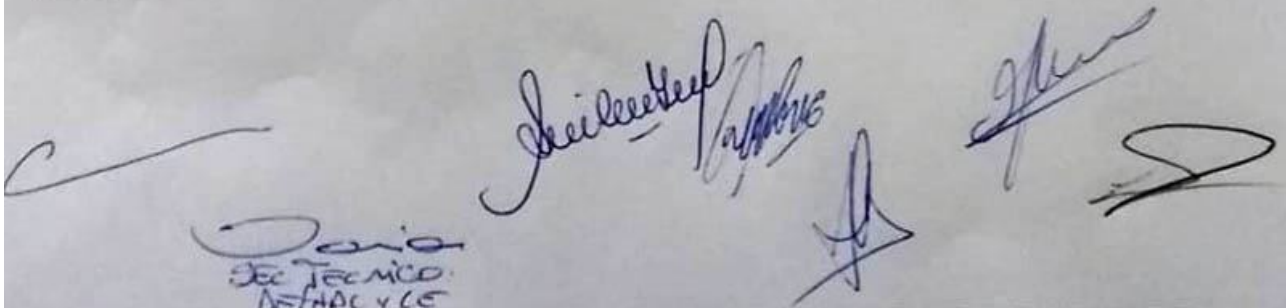
No hubo reuniones en 2021 para avanzar en la normativa referida al marco normativo y administrativo de los CEF con las y los docentes. Desde ambas instituciones se solicita avanzar en dicho proceso y finalizarlo. Se realizaron los aportes oportunamente, fueron enviados y no hubo devolución al respecto. Una posibilidad es la de generar una (una serie de) jornada/s institucional/es conjunta para avanzar en el tema.

Por parte del Ministerio de Educación y DDHH, el Director de la DEFADCyCE menciona que se llevaron a cabo reuniones hasta el año 2020 con los Equipos Supervisivos, Directivos y Docentes de los CEF y que se compartió en un documento drive el anteproyecto de resolución para la continuidad del trabajo, el cual en la actualidad se está llevando adelante con Supervisores. Tanto los aportes realizados por los equipos supervisivos como los trabajados en la reunión del 26 de abril del corriente año con la Unter, fueron incorporados al anteproyecto de resolución mencionado.

Se deja abierta la posibilidad de generar un encuentro con los Equipos Directivos y Docentes a modo informativo y de trabajo institucional.

El gremio plantea:

No hubo novedades sobre los pedidos del CEF N° 33, a saber:



The bottom of the document features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a long horizontal signature. In the center, a signature is written over a circular stamp that reads "Damián Sarramone" and "SECRETARIO TÉCNICO DEFADC y CE". To the right, there are two more distinct signatures. The document is otherwise blank.

1. Actualización y funcionamiento del SAGE,
2. Actualización de la Categoría (continúa siendo desde la creación (1989), de 3ª categoría) Creación de una Vicedirección, y
3. Construcción de oficinas administrativas del CEF en el predio de la ESRN 9 de nuestra localidad.

-El Equipo de DEFADCyCE menciona que se realizaron avances en relación a la actualización y funcionamiento del SAGE/LUA. En este sentido se está trabajando de manera articulada con el Área de Desarrollo Informático, donde hasta el momento se trabajó en la estructura de los establecimientos y se han creado los espacios curriculares con sus respectivos agrupamientos. Se continúa en el desarrollo para vincular estudiantes de las escuelas y que participan de las propuestas del CEF, así también la incorporación de adultos y adultos mayores.

Respecto del planteo de recategorización del CEF N° 33, se menciona que, una vez que se haya podido avanzar con la estructura correspondiente en SAGE/LUA (estructura del establecimiento, agrupamientos de estudiantes y POF/PON) se podrá realizar un análisis de la situación acorde al marco normativo que la regula.

En cuanto a la Vicedirección, vamos a seguir trabajando en esta propuesta, en tanto, consideramos que la dinámica de los CEF no es la misma que la de una escuela, por tal motivo creemos que la propuesta pertinente sería designar un Director de Jornada Completa.

En relación a las oficinas administrativas el Director contesta que estamos trabajando para incorporarlo en el presupuesto de este año para que se ejecute el año que viene, pero estamos analizando otro financiamiento nuevo y definiendo cuál es el más rápido de obtener. Siempre hablando del predio de la ESRN N° 9.

Desde el CEF N° 8 se plantea:

criterios para designar cargos los que no salen a asambleas,

1. problemas edificios,
2. falta de fluidez en la comunicación con la institución.

2010
DEFADCyCE

El Director de la DEFADCyCE plantea que los cargos docentes se continuarán designando en asamblea de cargos. Respecto de los cargos de plantas de campamento se estableció, en forma articulada con las distintas áreas del Ministerio junto a los equipos supervisivos y directivos que, debido a su especificidad y por no figurar aún en el nomenclador docente, las vacantes serán cubiertas por concurso interno.

Es importante mencionar que se continúa el trabajo con el Área de Desarrollo del Ministerio para establecer la estructura de cargo en las POF de los CEF, buscando vincularlos con el código 2700 de Educación Física, haciendo mención a la especificidad de la práctica, a fin de poder realizar la carga virtual de los mismos.

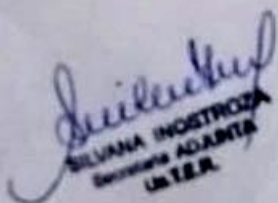
En cuanto a las dificultades que se presentan por la falta de suministro de gas, se menciona que se continúa trabajando esa problemática. Al ser un edificio cedido por parques Nacionales, la complejidad es mayor e involucra a otras dependencias del gobierno provincial. La demanda planteada se está considerando. Se destaca también que, para garantizar la calefacción, se han instalado splits.

Desde la Dirección se plantea que se han establecido espacios de diálogo, y que en este último tiempo se ha mantenido la comunicación a través de la vía jerárquica inmediata. No obstante se toma en consideración lo manifestado y desde la DEFADCyCE se propondrá la posibilidad de encuentros con los equipos de los CEF y equipos Supervisivos.

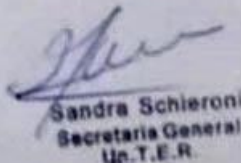
Desde la gremial se valora el trabajo comprometido que se lleva adelante desde los CEF de la provincia y se entiende la importancia que estas instituciones tienen al momento de dar respuesta a una demanda social específica, siendo una de las pocas posibilidades de acceso a actividades deportivas que poseen los sectores populares. En este sentido, se entiende que el Ministerio debería avanzar en la creación de Centros de Educación Física en el resto de la provincia, valorando la importancia de la formación integral del sujeto de aprendizaje, incorporando lo estético expresivo.

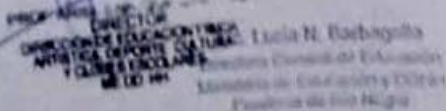
El Director de EFADCyCE menciona que desde el Ministerio se vienen implementando Programas que acompañan las trayectorias escolares, tanto desde la Educación Física, Artística, y otros.

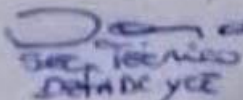
Siendo las 9.30 hs se da por finalizada la reunión.


SILVANA INOSTROZA
Secretaria ADJUNTA
Us.T.E.R.


Patricia Ponce
Secretaria Gremial y
de Organización
Us.T.E.R.


Sandra Schieron
Secretaria General
Us.T.E.R.


Eula N. Barboglio
Directora General de Educación Física,
Artística, Deporte, Clubes Escolares
y Olimpíadas
Us.T.E.R.


SARA TENCIO
DADA DE YCE